

Bases

Índice:

1. OBJETIVO
 2. CALENDARIO
 3. CATEGORÍAS E INICIATIVAS PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE CANDIDATURAS
 4. RESOLUCIÓN PUBLICIDAD DEL FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS
 5. EL JURADO
 6. ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES. INTERPRETACIÓN Y RECLAMACIONES
 7. CATEGORIAS DE LOS PREMIOS, BASES DE LAS CANDIDATURAS
-

1.- OBJETIVO

La Asociación Madrileña de Mediación, en la decimocuarta edición de sus premios, busca continuar su labor de reconocimiento y promoción de las mejores prácticas relacionadas con la mediación y las personas mediadoras, a nivel nacional e internacional.

Acceden a estos premios tanto personas físicas como jurídicas, empresas, entidades y organizaciones que impulsen productos, servicios y acciones en favor de la mediación.

Con los premios AMMI, desde la Asociación Madrileña de Mediación queremos reconocer el trabajo en pro de la mediación que tanto personas físicas como organismos públicos y privados están llevando a cabo en nuestra profesión. De esta manera, seguimos cumpliendo con nuestra misión de promocionar la mediación y la figura del profesional de la mediación como parte fundamental de la cultura de la paz.

2. CALENDARIO

-  Publicación de las bases – **30 abril 2024**
-  Presentación de candidaturas hasta el **9 septiembre 2024 a las 20:00** horas plazo final. (Hora Madrid- España)
-  Fallo del jurado – **jueves 26 de septiembre 2024**
-  Publicación de los ganadores- **martes 1 de octubre 2024**
-  Celebración de la Gala- **viernes 18 de octubre 2024**

3.- CATEGORÍAS E INICIATIVAS PARTICIPANTES Y PRESENTACION DE CANDIDATURAS

Se podrán presentar candidaturas siempre en español o traducidas al español. Válidamente firmadas. La presentación de candidaturas se podrá realizar desde la

Bases

publicación hasta la fecha tope de presentación de candidaturas que consta en el calendario.

Las ocho categorías que se premiarán serán las siguientes:

<i>1 Proyecto fin de curso de Mediación</i>
<i>2 Centro de formación</i>
<i>3 Trayectoria individual</i>
<i>4 Labor Institucional</i>
<i>5 Mejor Publicación</i>
<i>6 Medio de comunicación</i>
<i>7 Proyecto de mediación</i>
<i>8 Reconocimiento</i>

En cada una de las categorías se podrá distinguir entre candidaturas procedentes de España y las procedentes de fuera de España, por lo que se podrán premiar hasta un total de 16 categorías (8 procedentes de España y 8 procedentes de fuera de España).

Se deberán presentar candidaturas siempre en español o traducida al español. La presentación de candidaturas finalizará el **9 de septiembre de 2024 a las 20.00 h (hora Madrid- España)**

Las candidaturas deberán cumplir todos los requisitos para poder ser aceptadas.

El premio consiste en entrega de galardón y diploma. Se realizará difusión de las candidaturas premiadas en los diferentes canales de comunicación de AMM.

Los candidatos podrán presentarse a máximo dos categorías.

4.- RESOLUCIÓN, PUBLICIDAD DEL FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se fallarán el 26 de septiembre, serán publicados el 1 de Octubre en la web de AMM y en sus medios de publicidad y entregados el **18 de octubre de 2024**, a las 18:30 horas, en el Centro Cultural de los ejércitos, calle Gran Vía 13. 28013 Madrid (Salvo incidencias que se harán constar en cuanto conozcan)

Bases

5.- EL JURADO

El **jurado** de los **Premios AMM** estará compuesto por los miembros de la junta Directiva de AMM asesorados por personas del ámbito de la mediación de reconocido prestigio.

El jurado deliberará sobre las propuestas recibidas. La decisión se adoptará por mayoría simple y será inapelable.

El jurado interpretará y completará las bases de estos premios supliendo sus lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse por escrito.

El jurado se reserva la posibilidad de cambiar la categoría a la que se presente una candidatura (si considera que es más adecuada), así como de dejar desierta la convocatoria y/o cualquiera de sus categorías por falta de méritos o por circunstancias sobrevenidas.

Adicionalmente, el jurado podrá conceder Menciones de Honor a candidaturas merecedoras de reconocimiento y que no hayan sido reconocidas en ninguna de las categorías premiadas.

6.- ACEPTACIÓN DE BASES LEGALES. INTERPRETACIÓN Y RECLAMACIONES

El envío de candidaturas a la 14 Edición de los Premios AMMI implica la aceptación expresa de todas sus bases y de la difusión de los datos que se aportan para optar al Premio.

Política de privacidad y cesión de derechos de imagen y publicación de candidaturas

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los candidatos otorgan su consentimiento a que todos los datos aportados/facilitados en las candidaturas se incorporarán a un fichero del que es responsable AMM para su tratamiento. El tratamiento de datos se destinará únicamente a la evaluación de las candidaturas, organización, gestión y resolución de los Premios, así como para su publicación y comunicación pública a través de la página web de AMM <https://ammediadores.es/> o la de empresas o instituciones con las que AMM haya firmado un acuerdo de colaboración. Asimismo, los candidatos otorgan su consentimiento a que los datos e informaciones aportados por los interesados que presenten su candidatura puedan ser incorporados a una base de datos propiedad de

Bases

AMM, y sean utilizados y comunicados como fuente de información para ilustrar sobre acciones dirigidas a difundir la mediación, en la web AMM.

En cualquier momento y de forma totalmente gratuita, los interesados y candidatos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos a través de carta, adjuntando fotocopia de su DNI, enviada a la siguiente dirección: Plaza de los Reyes Magos 8. 1º B 28007 Madrid. España o al correo secretariatecnica@ammediadores.es.

Las empresas o entidades que presenten su candidatura quedan informadas y otorgan su consentimiento expreso, a través de la aceptación de las presentes bases legales, para la publicación de sus datos, incluida su imagen, en la página web de AMM y perfiles sociales de AMM en otros medios de comunicación afines a la mediación. En este sentido, los participantes autorizan a AMM a reproducir y comunicar al público, salvo revocación de la presente autorización por el usuario en caso de aquellas utilizaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previsto en la Ley Orgánica 1/1982 de 5 de mayo, de Protección Civil al Honor, la Intimidad Personal y familiar, y a la Propia Imagen. AMM exime de responsabilidad sobre cualquier uso que pueda hacer un tercero de dichos contenidos publicados. En la publicidad de los premios se incluirá la participación de empresas o instituciones, colaboradoras o patrocinadoras de los premios o de algunas de sus categorías.

La cesión del derecho de imagen de los usuarios para su reproducción y comunicación pública por parte de AMM no tendrá más contraprestación que la eventual obtención de alguno de los premios previstos en estas bases.

AMM no será en ningún caso responsable de la posible vulneración de derecho de terceros por las imágenes y contenidos que sean enviados por los participantes. Las candidaturas que vulneren cualquier derecho de terceros serán eliminadas automáticamente y el participante que las facilitó no podrá participar en los Premios

7.- CATEGORIAS DE LOS PREMIOS, BASES DE LAS CANDIDATURAS

Para acceder a cualquiera de las candidaturas deberá enviarse firmado el Anexo I y cumplimentados los datos que se solicitan.

1.- Premio AMMI 2024 al Proyecto Fin de Curso de Mediación, en cualquiera de sus modalidades (máster, especialista, experto, etc.). Premio de ámbito nacional e internacional.

Dirigido a todas aquellas personas que hayan presentado un proyecto de fin de curso de mediación durante el curso académico 2023/2024, en cualquier centro de formación de mediación a nivel tanto nacional como

Bases

internacional: universidades, colegios profesionales, centros privados, etc.
Para optar a participar será necesario reunir estos requisitos:

- 1.- Proyecto con una ficha en la que se describirá, Centro de formación donde se presenta, territorio, ámbito de mediación, nombre de autor/es, descripción breve del proyecto, objetivo, metodología, evaluación de resultados y beneficiarios y coste económico.
- 2 .- Deberá adjuntarse el proyecto de fin de curso con una carta certificando que dicho trabajo fue presentado en el curso 2023-2024, firmada por el director y/o secretaria del citado curso,
- 3.- Se enviará por correo electrónico a premiosammi@ammediadores.es. Para la participación deberán tener acuse de recibo de AMM, antes del 09.9.2024

2.- Premio AMMI 2024 al Centro de Formación en Mediación. Premio de ámbito nacional e internacional.

Lo recibirá aquel centro de formación de donde haya salido el proyecto fin de curso de mediación ganador.

3.- Premio AMMI 2024 a la Trayectoria individual en Mediación. Premio de ámbito nacional e internacional.

Con este premio se pretende reconocer la trayectoria individual de mediadores y/o personas relacionadas con la mediación cuya labor haya contribuido a la difusión de la mediación y de los mediadores.

Debe ser propuesta por al menos tres personas distintas al candidato/a, incluyendo un texto explicando el motivo y méritos de la candidatura, todo ello firmado por quienes proponen dicha candidatura, adjuntando datos de contacto de la persona propuesta.

Uno de los miembros del jurado contactará con la persona candidata a este premio, para saber si aceptan la candidatura.

La candidatura deberá enviarse antes del 9 de septiembre en soporte electrónico y/o digital a la siguiente dirección de correo electrónico: premiosammi@ammediadores.es

Bases

Para la participación deberán tener acuse de recibo de AMM, antes del 09.9.2024

4.- Premio AMMI 2024 a la Labor Institucional en Mediación

Con este galardón se pretende premiar a las instituciones, entidades o asociaciones, empresas u organizaciones tanto públicas como privadas, que se hayan distinguido en la defensa, promoción y desarrollo de la mediación.

La candidatura deberá enviarse antes del 9 de septiembre en soporte electrónico y/o digital a la siguiente dirección de correo electrónico: premiosammi@ammediadores.es

Para la participación deberán tener acuse de recibo de AMM, antes del 09.9.2024

5.-Premio AMMI 2024 a la Mejor Publicación en Mediación. Premio de ámbito nacional e internacional.

Podrán acceder a este premio todos aquellos libros que versen sobre la mediación en sus distintos contextos. Se admitirán todas las candidaturas y podrán enviarse tanto por editoriales, como por autores o lectores.

Los interesados deberán enviar una copia del libro publicado antes del **9 de septiembre** a la siguiente dirección postal:

Asociación Madrileña de Mediación Plaza Reyes Magos, 8 -1º B 28007 Madrid

Para la participación deberán tener acuse de recibo de AMM, antes del 09.9.2024

6.-Premio AMMI 2024 al mejor Medio de Comunicación. Premio de ámbito nacional e internacional.

Con este premio reconocemos la labor que los medios de comunicación, incluidos los blogs, liderados por particulares, asociaciones, organizaciones o entidades que hacen por la difusión que realizan de la mediación en las redes sociales o cualquier otro medio.

Bases

La productora, el interesado o los demás agentes implicados deberán mandar una copia del programa, entrevista o documental en formato digital **antes del 9 de septiembre** a la siguiente dirección de correo electrónico: premiosammi@ammediadores.es

Para la participación deberán tener acuse de recibo de AMM, antes del 09.9.2024

7.- Premio AMMI 2024 al Proyecto de Mediación. Premio de ámbito nacional e internacional.

Con este galardón se pretende premiar a las instituciones, entidades o asociaciones, tanto públicas como privadas, que se hayan distinguido en la defensa, promoción y desarrollo de la Mediación en cualquier ámbito nacional e internacional.

La candidatura deberá enviarse antes del **9 de septiembre** en soporte electrónico y/o digital a la siguiente dirección de correo electrónico: premiosammi@ammediadores.es

8.- Premio de Reconocimiento de AMM 2024. Premio de ámbito nacional e internacional.

Este premio quiere reconocer la labor de personas e instituciones tanto públicas como privadas que colaboran en el desarrollo de los fines y objetivos de la Asociación Madrileña de Mediadores. Las candidaturas serán presentadas por la Junta Directiva y votadas por la misma.